



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgt@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

2 de noviembre de 2022 N° 457

LAS OPOSICIONES SIGUEN ATASCADAS EN LOS MINISTERIOS

La Dirección de Recursos Humanos nos confirmó la pasada semana que el **Ministerio de Hacienda y Función Pública no ha autorizado**, de momento, la [Revisión de Convenio](#) que sienta las bases legales de la **convocatoria de oferta de empleo público**. Después deberá hacerlo el **Ministerio de Trabajo y Economía Social**.

Los puestos correspondientes a la tasa de estabilización (los 315 que nunca pudieron ser negociados con la parte social gracias a la citada Revisión firmada por los sindicatos UGT, SI y USO) están amparados en la [Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público](#). Recordamos los plazos que recoge su artículo 2 (2):

"La publicación de las convocatorias de los procesos selectivos para la cobertura de las plazas incluidas en las ofertas de empleo público deberá producirse antes del 31 de diciembre de 2022."

Es curioso ver como quienes nos han llevado a esta situación, pretendan ser los salvadores.

Quienes disparan a discreción acusaciones de querer entorpecer los procesos a los demás, son quienes firmaron (ya por el mes abril) que los acuerdos se aplicarán una vez publicados en el BOE.

Curioso que sean los mismos que firmaron un Convenio en febrero de 2020 y que se publicó en el BOE de diciembre de 2020, que por cierto, se tuvo que corregir para publicar la versión definitiva a finales de enero del 2021. Ahora bien, la culpa de que los acuerdos firmados por la mayoría tarde en aplicarse, es de la minoría que no los firma.

Quienes predicaron que la publicación oficial de la convocatoria de oposiciones sería en el mes de octubre, deberían disculparse por sus desatinos.

PUBLICAMOS EL NUEVO LISTADO DE PUESTOS

La dirección de Recursos Humanos nos entregó a la parte social una nueva relación de puestos previstos en la **convocatoria 1/2022**, que podéis ver [aquí](#). En [este enlace](#) podéis encontrar un desglose detallado por ocupaciones tipo.

No es la lista definitiva final, seguirá sometida a cambios. Como podéis comprobar, persiste la descompensación estructural. **Desde CGT hemos propuesto un incremento sustantivo en las áreas técnicas, estructura territorial y Orquesta Sinfónica y Coro**, imprescindible para mantener el servicio público con garantías. De momento, con esta nueva relación de puestos no se corrige el desequilibrio que conduce a algunas áreas a la externalización, como por ejemplo construcción de decorados. En otras, incluso se han disminuido puestos esenciales, como por ejemplo en diseño gráfico e información gráfica y captación de imagen y sonido.



NO NOS VENDEMOS